

MEMORIA DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2017

Municipio de Alhendín (Granada)



"La niñez es la etapa en que todos los hombres/mujeres son creadores" Juana de Ibarbourou

CONCEJAL RESPONSABLE

Francisco Pedro Rodriguez Guerrero. Alcalde. Concejal de Servicios Sociales.

alcaldia@alhendin.es Tfno 958576136

RESPONSABLE TÉCNICO

Isabel Gamarra García. Técnico de Inclusión Social.

tecnicoinclusion@alhendin.es Tfno 958165385

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

SELLO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA UNICEF 2018

INDICE

CONTENIDOS	PAG.
1.-AGRADECIMIENTOS.....	3
2.-PRESENTACIÓN.....	4
3.-ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS.....	5
4.-CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA).....	21
5.-PROYECTO DE CREACIÓN CLIA.....	26
6.-GASTO REALIZADO EN MATERIA DE INFANCIA Y JUVENTUD.....	27
7.- EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES.....	39
8.- ANEXOS.....	41

1.- AGRADECIMIENTOS

En primer lugar queremos agradecer a Albert, un niño de 10 años de Alhendín, que instó al Ayuntamiento de Alhendin a solicitar el Sello CAI de UNICEF, porque pensaba que su pueblo estaba muy comprometido con los niños, niñas y adolescentes y que ningún municipio de Granada, exceptuando a la capital, podía presumir de tener tal reconocimiento.

A UNICEF, estas iniciativas son necesarias, otro mundo mejor es posible.

Queremos agradecer el ánimo de Helena Serrano Gaviño para presentar nuestra candidatura, todos sus consejos, sus orientaciones y el interés mostrado en Alhendin.

Gracias a Gonzalo, el interventor del Ayuntamiento, que animado por su hijo Albert ha creído en la ilusión de su hijo y ha estado en todo momento pendiente de todo el proceso. Sin su empuje, esto hoy no sería una realidad.

A todo el equipo de trabajadores que forma el Ayuntamiento de Alhendín que se ha implicado de forma desinteresada en aportar sus conocimientos.

A los equipos de profesorado de colegio e instituto que se contagiaron del espíritu del Proyecto y no han dejado de preguntar, de animar a los NNA y de unirse a este compromiso.

A las AMPA de colegio e instituto, que con su labor altruista colaboraron en aportar información, en apoyar cada propuesta y estar presentes siempre.

A los NNA que nunca dejan de sorprender con sus propuestas, que se han sentido escuchados y que ha llenado de frescura e imaginación nuestra política.

Por último, el más sincero agradecimiento al pueblo de Alhendin que se muestra siempre participe en todos los proyectos, que tiene una especial sensibilidad hacia sus menores y que impulsa con sus acciones participativas que el Ayuntamiento de Alhendín no deje de crear, de inventar y de trabajar.

2.- PRESENTACIÓN:

A través de esta memoria pretendemos recopilar las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Alhendin en el periodo que comprende el año 2017, con la intención de ilustrar el compromiso que se tiene desde la corporación local en materia de Infancia y Adolescencia. Es cierto que estas actividades desarrolladas en colaboración con otras entidades revierten siempre de forma directa o indirecta en el bienestar de nuestros menores.

Vamos a exponer las actividades realizadas desde las distintas áreas (Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deporte, Medio Ambiente, Festejos...) todas ellas especialmente sensibilizadas con la población infantil y adolescente.

Queremos demostrar la implicación del sector de NNA en nuestro municipio y para eso vamos a detallar las actuaciones llevadas a cabo hasta la creación formal del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Alhendin, a pesar de contar con un órgano participativo desde 2016 coordinado desde el Proyecto Municipal Juvenil “QUEDADAS OFF LINE”, en el cual se ha desarrollado las funciones de este consejo pero sin haberse oficializado. En febrero de 2018 se crea de manera formal como vehículo de expresión de nuestros/as NNA y dando el espacio que como ciudadanos/as activos/as de la sociedad merecen.

Por último, concluiremos con una evaluación del trabajo realizado durante 2017 y dando a conocer las propuestas de 2018 que ya, como no puede ser de otra manera, se están llevado a cabo.

Nos quedamos con la ilusión puesta en todo este proceso y con la esperanza de que Alhendín sea reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia.

3.-ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS.

Hacer hincapié en que este Ayuntamiento promueve con mucha inquietud e ímpetu el desarrollo de actividades dirigidas de forma general a toda la población y muy en especial a NNA pero que sin el apoyo, colaboración y participación de todos los agentes activos de la sociedad alhendinense, todo esto no hubiera sido posible.

Se ha de resaltar que muchas de las actividades que se van a exponer, han servido para poder hacer un diagnóstico de la realidad social de Alhendín, por lo tanto han sido ya referidas y explicadas en el propio diagnóstico.

3.1.-AREA DE SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales Comunitarios son la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales y están orientados a la obtención de mayor bienestar social y calidad de vida de la población, así como a prevenir y eliminar la marginación.

Presentamos la memoria de actividades y actuaciones 2017 en el ámbito de la Infancia, considerando que toda actuación enfocada desde la prevención y la educación creará una sociedad en valores de libertad, solidaridad e igualdad.

-SOLICITUD PREMIOS EDUCACIUDAD 2017 (Premio Concedido según Resolución Provisional de 3 de abril de 2018)

Considerando que nuestro municipio tiene un serio compromiso con la educación, el septiembre de 2017 decidimos presentar nuestra candidatura a los Premios Educaciudad, dirigidos a municipios de Andalucía.

El premio consistente en 8.000€ se destina exclusivamente en políticas de educación en nuestra localidad.

-BANCO DE ALIMENTOS MUNICIPAL

En Alhendin se están beneficiando de este programa municipal un total de 55 familias con un número de elevado de menores. Se hace reparto de alimentos semanalmente y se tiene con las familias un seguimiento de inserción.

	(0 a 2)	(3 a 15)	(16 a 64)	(+ de 65)	TOTAL
Mujeres	3	30	67	1	
Hombres	1	24	33	1	
TOTAL	4	54	100	2	160
Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías		5	13		18
Personas discapacitadas		1			1
Personas sin hogar					

-COMISIÓN LOCAL DEL MENOR (Expuesta en diagnóstico social)

-EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR

Características Generales del Programa de Tratamiento a Familias con Menores:

El Programa consiste en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores, con una doble finalidad:

- Preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en su medio familiar, normalizando su situación.
- Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada para los y las menores.

Con este Programa se persiguen los siguientes objetivos:

- Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación del o la menor de su familia.
- Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando

cualquier conducta negligente o maltratadora, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.

c) Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada, y los y las menores tengan una atención y cuidados acordes a sus necesidades.

d) Proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la medida protectora.

Los destinatarios del Programa son familias con algunas de las siguientes características:

a) Familias con menores a su cargo en situación de riesgo o desprotección.

b) Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar que afectan directa o indirectamente a menores a su cargo.

c) Familias con menores con quienes se ha adoptado una medida protectora para posibilitar la reunificación familiar.

-PROGRAMA CANTERA. CREANDO FUTURO.

En 2017 dos tituladas universitarias de Alhendin monitorizaron el Proyecto, coordinadas desde Servicios Sociales y ya explicado con anterioridad en el diagnóstico, e impartieron talleres en los cursos de 2º y 3º de ESO del IES Alhendin, con tan buena acogida que este año 2018 se está realizando de nuevo.

Entre los talleres impartidos destacan:

-Estilos de comportamiento

-Sexualidad

-Perspectiva de género.

-Legalización de drogas

-Legalización del aborto

-Redes sociales y socialización.

-PROGRAMA PROGRESA

El plan Progresá (expuesto también en el diagnóstico) ha sido llevado a cabo por dos tituladas universitarias en 2017, acogiendo y trabajando por las tardes con chicos/as del IES Alhendín en riesgo de exclusión social y con una situación social, educativa y familiar valorada desde Servicios Sociales, con tal alto grado de satisfacción que en 2018 estamos repitiendo la experiencia.

Se ha trabajado con 10 jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, familias desestructuradas y desfase curricular.

-PLAN SYGA (Diagnóstico) A través de este programa, se ha garantizado una correcta alimentación y mejora de calidad de vida de 49 alumnos/as en riesgo de exclusión social.

-TALLER DE HABILIDADES SOCIALES “LO HAGO POR MI” NIÑOS/AS 5º Y 6º
CURSO DE PRIMARIA

Realizado desde la coordinación de Servicios Sociales, una psicóloga y una trabajadora social ha provisto de habilidades y herramientas al alumnado para poner en práctica la asertividad, siempre en pro de la prevención de situaciones de violencia.

-TALLER PARA PADRES Y MADRES SOBRE ACOSO ESCOLAR

Impartido por la Técnico de Inclusión Social y el Teniente de la Guardia Civil encargado de VIOGEN. Exponemos los riesgos que asumen nuestros hijos/as en su integración social y escolar. Se dan las herramientas necesarias para descubrir el acoso y prevenirlo.



-CAMPAÑA DE NAVIDAD “UN JUGUETE PARA TODOS/AS”

Campana de recogida de juguetes desde Servicios Sociales con la Ayuda de la Asociación de Comerciantes. Todos/as los/as niños/as de Alhendin que no tienen recursos económicos o sociales, reciben un juguete por Navidad.

3.2.-ÁREA DE CULTURA:

Destacar los objetivos de la concejalía con las actuaciones realizadas:

Promover el desarrollo de actividades culturales y artísticas dirigidas a la infancia y adolescencia.

Programación para el desarrollo de la expresión artística mediante la implantación de talleres de teatro, danza, fotografía, pintura, artes plásticas y musicales dirigidos a niñas, niños, adolescentes y mayores.

Programación de Exposiciones artísticas (pintura, fotografía, etc.), continuación de concursos musicales, concursos literarios y de artes plásticas.

Continuación con el apoyo musical fomentado esta disciplina con concursos musicales, eventos y festivales musicales de jóvenes promesas y talentos de la localidad y de fuera de ella.

Temporalización

Periodos anuales

Potenciar en la infancia y adolescencia el conocimiento del municipio a través del conocimiento de los mayores e historia.

Oferta de actividades que facilite el conocimiento de su localidad, su historia y su entorno natural (visitas guiadas y actividades tanto en el aula como en los distintos espacios municipales).

Temporalización

Anual, destacando periodos estivales y fines de semana.

Consolidar la programación de actividades en la Biblioteca Pública Municipal de Alhendín al fomento de la lectura.

Celebraciones: Jornadas de Maratón de Lectura, Creación del Club de Lectura Infantil, Día del Libro, Día de la Biblioteca, Día de la Poesía.



Encuentros con autores e ilustradores de obras infantiles y adolescentes.

Programa de visitas escolares a la Biblioteca Pública Municipal de Alhendín “Conoce y utiliza tu Biblioteca”. “Conoce tu museo”.

Fomentar la protección y prevención de situaciones de riesgo en la Infancia y Adolescencia.

Continuar actividades para la detección y prevención del **bullying**, como talleres, charlas y conferencias para padres, profesionales, niños/as y adolescentes .

Temporalización: Periodo escolar.

Prevenir situaciones de riesgo de desigualdad

Actividades para la prevención de violencia de género.

Talleres en el los CEIP

Actividades con alumnos/as de IES.

Actividades para fomentar la Corresponsabilidad

Temporalización: Periodo escolar

Fomentar el conocimiento de los Derechos de la Infancia y Adolescencia

Consolidación de la Celebración del **20 de Noviembre** en la Agenda Local.

Promoción de la Celebración del **día de la Constitución en los Centros Educativos.**

Concurso de Redacciones y Pleno infantil.

Temporalización: Periodo escolar

Apoyar a las familias en el sostenimiento de educación.

Becas y Transporte escolar. Temporalización: Periodo escolar

Informar e impulsar recursos formativos dirigidos a la mejora de la empleabilidad de los usuarios con el fin de mejorar su inserción laboral.

Informar y Formar a los jóvenes sobre las herramientas y recursos formativos para la mejora de la empleabilidad. Temporalización: anual

-SEMANA CULTURAL.

Coincide con la celebración del Día del Libro y durante toda la semana se hacen diferentes talleres culturales.

El Centro Multiusos de Los Llanos también alberga aerodance, danza, yoga, aeróbic,

reciclado de tejidos y materiales, inglés y servicio de ludoteca.

La Biblioteca Municipal, además de su sala de estudio y préstamos de libros, acoge talleres de animación a la lectura infantil y juvenil, y un club de lectores adultos.

3.3.-ÁREA DE EDUCACIÓN:

-AULA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA (Explicada en diagnóstico)

-BECAS PARA NIÑOS/AS ETAPA DE INFANTIL EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

-FIGURA DEL MEDIADOR JUVENIL (IES)

Entre los alumnos de 3º de ESO se han elegido aquellos/as alumnas que de manera voluntaria y mediante un curso de formación, pueden ser mediadores de conflictos entre compañeros/as. Esta figura tiene especial relevancia ya que los problemas que surgen son resueltos entre iguales y con una intervención directa.

TALLERES COEDUCATIVOS

Seguimos con nuestro proyecto, iniciado el año pasado “Escuela espacio de paz”, se retomarán los talleres de arte-terapia iniciados el curso pasado y este año queremos hacerlos extensivos al mayor número de niveles posibles, donde a criterio del profesorado sean más necesarios. Contaremos con la contratación de un profesional de la Psicología.



Este año también queremos iniciar esos talleres en las tutorías, para que se lleguen a

conocer más los compañeros/as y se pueda establecer un espacio donde se facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje, en definitiva un espacio de Paz y Respeto.

DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA.

Con motivo del Día de la Lectura en Andalucía que se celebra el 16 de diciembre coincidiendo con la fecha de nacimiento de Rafael Alberti, se hacen trovas tradicionales del municipio por parte de los abuelos/as de Alhendin en el centro escolar de primaria. Es un momento de enriquecimiento ya que estos encuentros intergeneracionales permiten el conocimiento y la transmisión de la cultura oral y la convivencia real y efectiva entre colectivos de diferentes edades.

-TALLERES INTELIGENCIA EMOCIONAL ESO

Se han realizado diversos talleres para alumnado de 1º de ESO sobre el manejo de emociones y resolución de conflictos.



-TALLER DE JABÓN ECOLÓGICO IES.

Las abuelas de Alhendin transmiten su saber mediante el reciclaje de productos como puede ser el aceite y enseñan a los adolescentes a hacer jabón casero, como forma de aprendizaje de costumbres populares y valores.

-ECOESCUELA IES

Dentro de las actividades del Programa Ecoescuelas está la difusión del mismo así como el fomento de la participación entre nuestro alumnado. Para ello hemos contado con la colaboración del Ayuntamiento de Alhendín y el Ampa Acebuche. Recientemente hemos repartido a nuestro alumnado participante camisetas con el logo que hemos

seleccionado para nuestra "Ecoescuela



-PROYECTO FORMAJOVEN

3.4.-ÁREA DE JUVENTUD:

-QUEDADAS OFF LINE

-VIAJES SOCIO CULTURALES JUVENILES A ALMERIA Y ALICANTE

-TALLER DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL

-SENDERISMO JOVEN

-VOLUNTARIADO JUVENIL

-CONCURSOS DE RAP

-GYMKANA DIGITAL

-GYMKANA DEPORTIVA JUVENIL

-CURSOS FORMATIVOS GRANADA EMPLEO JOVEN

-SOLICITUD DE SUBVENCIONES A DISTINTOS ORGANISMOS PARA MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS JUVENILES.

3.5.-ÁREA DE DEPORTES:

La importancia del deporte en Alhendin se ha puesto de manifiesto en la inversión realizada por el Ayuntamiento de Alhendin en este ámbito, no solo por sus instalaciones sino por su oferta deportiva.

Estas actividades han sido programadas para el año 2016- 2018.

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
FÚTBOL SALA	Base 5 años	Inscripción 90 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 100 €	1 cuota de 190 €
	Prebenjamin Benjamin	Inscripción 96 € Cuota mensual 20 €	2 cuotas de 123 €	1 cuota de 236 €
	Alevin Infantil Cadete Juvenil	Inscripción 100 € Cuota mensual 25 €	2 cuotas de 145 €	1 cuota de 280 €
> Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida > Para más información contactar con Sergio Sánchez (Coordinador) en la Oficina de Deportes				

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
BALON CESTO	Minibasket Infantil	Inscripción 70 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 90 €	1 cuota de 170 €
	Cadete Juvenil	Inscripción 90 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 100 €	1 cuota de 190 €
> Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida > Para más información llamar al teléfono 619276684 (Javi Mesa)				

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
TENIS	Infantil (de 4 a 16 años)	Inscripción 60 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 85 €	1 cuota de 160 €
	Adultos (a partir de 16 años)	Inscripción 60 € Cuota mensual 20 €	2 cuotas de 105 €	1 cuota de 200 €
Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida				
PADEL	Infantil (de 4 a 16 años)	Inscripción 60 € Cuota mensual 20 €	2 cuotas de 105 €	1 cuota de 200 €
	Adultos (a partir de 16 años)	Inscripción 60 € Cuota mensual 25 €	2 cuotas de 125 €	1 cuota de 240 €
Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida				
Para más información llamar al teléfono: 622157809 (Juan, minitenis) 665125450 (Vicente, tenis) 652196880 (Alberto, padel)				

PERIODO DE CLASES: del 18 DE SEPTIEMBRE 2017 al 29 DE JUNIO 2018 (en CATEGORIA INFANTIL hasta el 31 MAYO 2018)
 CONFECCION DE GRUPOS SEGÚN NIVEL Y HORARIOS (matinal, tardes y fin de semana)

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
TENIS de MESA	Infantil (de 8 a 16 años)	Inscripción 50 € Cuota mensual 10 €	2 cuotas de 60 €	1 cuota de 110 €
	Adultos (a partir de 16 años)	Inscripción 50 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 80 €	1 cuota de 150 €
> Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida > Para más información llamar al teléfono 694486346 (Ana)				

GIMNASIA RÍTMICA / GIMNASIA ESTÉTICA

CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
INICIACIÓN • 2 horas semanales de Rítmica • Participación en exhibiciones • Camiseta técnica	Inscripción 80 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 95 €	1 cuota de 180 €
PATRONATO • 3 horas semanales de Rítmica y 1 hora semanal de Ballet • Licencia federativa y Torneos Provinciales • Camiseta técnica	Inscripción 80 € Cuota mensual 20 €	2 cuotas de 115 €	1 cuota de 220 €
COMPETICIÓN PROMESAS • 6 horas semanales de Rítmica y 1 hora semanal de Ballet • Licencia federativa y Canon Participación Competiciones • Camiseta técnica	Inscripción 80 € Cuota mensual 25 €	2 cuotas de 135 €	1 cuota de 260 €
COMPETICIÓN COPA-PRECOPA • 9 horas semanales de Rítmica y 2 horas semanales de Ballet • Licencia federativa y Canon Participación Competiciones • Camiseta técnica	Inscripción 80 € Cuota mensual 30 €	2 cuotas de 155 €	1 cuota de 300 €
GIMNASIA ESTÉTICA DE INICIACIÓN nuevo • 2 horas semanales de Estética	Inscripción 80 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 95 €	1 cuota de 180 €
GIMNASIA ESTÉTICA DE COMPETICIÓN nuevo • 4 horas semanales de Estética	Inscripción 80 € Cuota mensual 25 €	2 cuotas de 135 €	1 cuota de 260 €
➤ Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida ➤ Para más información llamar al teléfono 658814119 (Andrea)			

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
PREDEPORTE	De 3 a 9 años nuevo	Inscripción 50 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 80 €	1 cuota de 150 €
➤ 3 CLASES SEMANALES de actividades enfocadas a la adquisición de habilidades básicas para el desarrollo motor infantil ➤ Inicio de clases: 18 de Septiembre 2017 (hasta el 1 de Junio de 2018)				
Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida				
ATLETISMO	Todas las edades	Cuota mensual 17 €	2 cuotas de 80 €	1 cuota de 150 €
Los entrenamientos se complementan con la participación en diferentes carreras del circuito provincial.				
➤ Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida ➤ Para más información llamar al teléfono 689261846 (Paloma)				

OTRAS ACTIVIDADES

MODALIDAD	INFORMACIÓN
BAILES LATINOS	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 664336222 (Ana)
JUDO	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 610271735 (Alejandro)
KARATE	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 697735305 (Denis)
YOGA (tardes)	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 652447873 (Lali)
YOGA (mañanas)	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 651648773 (Zahira)
ENTRENAM. FUNCIONAL	CONSULTAR HORARIOS Y CUOTAS LLAMANDO AL TELEFONO 600770072 (Javi)
FÚTBOL	CONSULTAR INFORMACIÓN LLAMANDO AL TELEFONO 655924618 (Edu) y 649440133 (Rubén Torrecilla)

MODALIDAD	CATEGORIAS	PAGO OPCION 1	PAGO OPCION 2	PAGO OPCION 3
TAEKWONDO	Iniciación	Inscripción 50 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 80 €	1 cuota de 150 €
	Competición	Inscripción 70 € Cuota mensual 15 €	2 cuotas de 90 €	1 cuota de 170 €

> Las personas no empadronadas abonarán un suplemento del 20 % sobre la modalidad de pago elegida
 > Para más información llamar al teléfono 630220769 (Nuria Serra)

AREA DE SALUD Y BIENESTAR

SERVICIO DE OSTEOPATÍA

Masaje pre-competición y post-competición
 Masaje deportivo
 Osteopatía (deportiva, craneal, visceral, infantil)
 Acupuntura deportiva y disfuncional
 Taping neuromuscular
 Disfunciones estructurales y viscerales

- > Para pedir más información, consultas sobre precios y para pedir cita, llamar al teléfono 601078711 (Carlos)
- > Precio reducido para usuarios inscritos en otras actividades

SERVICIO DE MASAJES

- Masaje deportivo * Masaje relajante
- Consultar otro tipo de masajes

- > Para pedir más información, consultas sobre precios y para pedir cita, llamar al teléfono 657034488 (Verónica) o preguntar en el SPA
- > Precio reducido para usuarios inscritos en otras actividades

ALH ZONA SPA ALH SPA

EQUIPAMIENTO

- > Bañeras de hidromasaje (fría/caliente)
- > Sauna Baño turco Terma romana
- > Pediluvio Duchas Tumbonas de relajación



Abierto del 12 de Septiembre 2017 al 30 de Junio 2018

SI TIENES MÁS DE 16 AÑOS Y ESTÁS INSCRITO EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O TU HIJO ESTÁ INSCRITO EN ALGUNA ESCUELA DEPORTIVA PUEDES

ACCEDER AL SPA ABONANDO UN SUPLEMENTO:

- 10 € / 1 mes
- 16 € / 2 meses
- 21 € / 3 meses

USO OBLIGATORIO DE BAÑADOR, GORRO, TOALLA Y CHANCLAS

Horario de Apertura: DE JUEVES A DOMINGO DE 10.00 A 13.00 H.
 DE MARTES A VIERNES DE 17.00 A 22.00 H.

PRECIOS	ENTRADA INDIVIDUAL de Martes a Viernes	7 €
	ENTRADA INDIVIDUAL Sábado y Domingo	5 €
	BONO FAMILIAR de 10 usos	56 €

PROMOCIÓN 2x1

LOS VIERNES POR LA TARDE POR LA COMPRA DE UNA ENTRADA PUEDEN ACCEDER 2 PERSONAS (mayores de 16 años)

NATACIÓN

CURSOS OFERTADOS POR EDADES:

Natación Preinfantil:	0 a 2 años
Natación Infantil:	3 a 6 años
Natación Niños:	7 a 12 años
Natación Jóvenes:	13 a 17 años
Natación Adultos:	A partir de 18 años
Natación Embarazadas:	Sin límite de edad
Natación Terapéutica:	A partir de 12 años
Natación Discapacitados:	Sin límite de edad
Acuagym:	A partir de 14 años

ACTIVIDADES ACUÁTICAS

HORARIO DE OFICINA PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN (Coordinadora de Natación: Beatriz Martínez)

- Lunes y Martes: de 09.30 a 12.30 h.
- Martes y Jueves: de 16.30 a 21.00 h.
- Lunes, Miércoles y Viernes: de 20.00 a 21.00 h.

E-mail: piscina@alhendin.es Tfno: 958558238

DURACIÓN DE LAS CLASES: 45 MINUTOS
EXCEPTO CURSO PREINFANTIL: 30 MINUTOS

USO OBLIGATORIO DE BAÑADOR, GORRO, TOALLA Y CHANCLAS

CURSO	DURACIÓN (2 meses)	PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA NUEVOS ALUMNOS
1	Del 8 de Septiembre al 31 de Octubre	Del 28 al 31 de Agosto (plazo solo para empadronados en Alhendin) Del 1 de Septiembre hasta fin de plazas
2	Del 1 de Noviembre al 23 de Diciembre	Del 25 de Octubre hasta fin de plazas
3	Del 7 de Enero al 28 de Febrero	Del 26 de Diciembre hasta fin de plazas
4	Del 1 de Marzo al 30 de Abril	Del 26 de Febrero hasta fin de plazas
5	Del 1 de Mayo al 30 de Junio	Del 25 de Abril hasta fin de plazas

HORARIO DE LA PISCINA PARA NADO LIBRE

LUNES-MIÉRCOLES-VIERNES:	de 08.00 h. a 13.30 h. / de 16.00 h. a 19.00 h. / de 19.45 h. a 22.00 h.
MARTES-JUEVES:	de 08.45 h. a 13.30 h. / de 16.00 h. a 18.15 h. / de 19.00 h. a 22.00 h.
SÁBADO-DOMINGO:	de 09.30 h. a 13.30 h.

NATACIÓN

ACTIVIDADES ACUÁTICAS

➤ **GRUPOS DE MARTES Y JUEVES ó SABADOS Y DOMINGOS:**

CURSO	EMPADRONADO			PERIODO DE PAGOS
	Septiembre	Octubre	2 MESES	
1º (8-Sep/31-Oct)	16.5€	20.5	36€	Reserva de plaza 23 de junio al 20 de julio
	Noviembre	Diciembre	2 MESES	Reserva de plaza del 15 al 22 de Octubre
2º (1-Nov/23-Dic)	20.5	16.5€	36€	Reserva de plaza del 15 al 22 de Diciembre
	Enero	Febrero	2 MESES	Reserva de plaza del 15 al 22 de Febrero
3º (7-Ene/28-Feb)	16.5€	20.5	36€	Reserva de plaza del 15 al 22 de Abril
	Marzo	Abril	2 MESES	
4º (1-Mar/30-Abr)	20.5€	20.5€	40€	
	Mayo	Junio	2 MESES	
5º (1-May/30-Jun)	20.5€	20.5€	40€	

GRUPOS DE LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES:

CURSO	EMPADRONADO			PERIODO DE PAGOS
	Septiembre	Octubre	2 MESES	
1º (8-Sep/31-Oct)	18.5€	24.5	42€	Reserva de plaza 23 de junio al 20 de julio
	Noviembre	Diciembre	2 MESES	Reserva de plaza del 15 al 22 de Octubre
2º (1-Nov/23-Dic)	24.5€	18.5€	42€	Reserva de plaza del 15 al 22 de Diciembre
	Enero	Febrero	2 MESES	Reserva de plaza del 15 al 22 de Febrero
3º (7-Ene/28-Feb)	18.5€	24.5€	42€	Reserva de plaza del 15 al 22 de Abril
	Marzo	Abril	2 MESES	
4º (1-Mar/30-Abr)	24.5€	24.5€	48€	
	Mayo	Junio	2 MESES	
5º (1-May/30-Jun)	24.5€	24.5€	48€	

IMPORTANTE:

- Las personas no empadronadas abonarán un suplemento de 3 € en cada cuota mensual, excepto los de municipios con convenio en vigor.
- Los usuarios con carnet de Familia Numerosa en vigor tienen un 10% de descuento.
- El precio de los cursos 1, 2 y 3 es inferior debido a que hay una semana menos de clases.
- Los pagos mensuales se realizan del 15 al 22 para pagar el mes siguiente al que se encuentran.

PRECIOS DE LOS CURSOS

PRECIOS DE LA CALLE DE NADO LIBRE:

- Entrada individual: **2,50 €**
- Entrada para pensionistas y jubilados empadronados en Alhendin (de lunes a viernes en horario matinal) **1,00 €**
- Bono de 10 baños: **22,00 €**
- Bono de 20 baños: **40,00 €**

Los bonos son válidos hasta el 31 de Julio de 2018 y no tienen caducidad mensual



ALH Servicio Municipal Deportes
ALHENDIN

ACTIVIDADES FÍSICAS Y FITNESS

ACTIVE YOUNG

Programa de Actividad Física para JÓVENES

Jóvenes de
13 a 16 años

3 Sesiones
/Semana

Precio
15 € / mes

Fitness Tonificación

Entrenamiento Funcional

Circuitos Cardiosaludables

Body Tono

Gimnasio para Jóvenes

Actividades Dinámicas: Ritmo

Sesiones supervisadas por un Monitor Especializado

Clases desde el 2 de Octubre 2017 hasta el 31 de Mayo 2018

HORARIO (no definitivo):

LUNES A LAS 20.00 H.
MIÉRCOLES Y JUEVES A LAS 19.00 H.

SI NO QUIERES ATARTE A HORARIOS FIJOS

SI NO DESEAS PAGAR CUOTAS MENSUALES SIN SABER SI PODRAS ACUDIR

SI QUIERES UN BONO PARA COMPARTIR CON TUS FAMILIARES O AMIGOS

SI BUSCAS UN METODO DE PROGRAMAR Y ALTERNAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Y QUE TENGA UNA VALIDEZ (hasta el 31 de JULIO de 2018) SUPERIOR A LA CUOTA MENSUAL...

Adquiere tu **MULTIBONO** por 22 € (10 usos) ó 40 € (20 usos)

El Multibono puedes usarlo como desees en las siguientes actividades que tú elijas:

SESION DE GIMNASIO	CLASE DIRIGIDA	SESION DE SPA (se validarán 3 usos)
CLASE DE ACUAGYM*	SESION DE NADO LIBRE*	

* Antes de acceder a la piscina y de pasar la tarjeta de usuario por el lector , OBLIGATORIAMENTE hay que consultar al socorrista o al monitor/a si hay plaza disponible para acceder a la calle de nado libre o a la clase de acuagym

TARJETA MULTIBONO

3.6.-ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:

Además de las ya expuestas en el diagnóstico para poder valorar la situación de los NNA de Alhendín, debemos reflejar otras muchas otras:

- SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE (Coincidiendo con el Día del Medio Ambiente celebrado el 5 de junio)
- VOLUNTARIADO MEDIO AMBIENTAL EN COLEGIO E INSTITUTO CON LA CREACIÓN DE LA PATRULLA ECOLÓGICA (Reparto de tareas para garantizar la limpieza de los patios y las labores del huerto escolar)
- VISITA A LA PLANTA DE RECICLADO DE ALHENDIN donde se conciencia de la importancia del reciclaje con la observación directa del proceso y diferentes talleres in situ.
- CHARLAS IMPARTIDAS POR TÉCNICOS SOBRE RECICLAJE
- EN CLAVE DE SOL (Exposición sobre energías renovables y ahorro energético)

promovida por la Diputación de Granada)

-FERIA DE LA AGRICULTURA en la que jóvenes del municipio exponen en diferentes stands sus propios cultivos.

-HUERTO ESCOLAR. Fomento de las relaciones intergeneracionales, ya que los mayores del pueblo enseñan a los alumnos/as del colegio e instituto las labores agrícolas, cultivando productos de temporada que luego se consumen en las meriendas del recreo.



3.7.-ÁREA DE FESTEJOS:

-FIESTAS PATRONALES AGOSTO

-Talleres de manualidades, globoflexia, pintacaras, etc... juegos tradicionales, hinchables, tren turístico.

-FIESTA DE HALLOWEEN

-FIESTA DE NAVIDAD Y REYES

-FIESTA DE CARNAVAL

Todas las fiestas organizadas por la Concejalía de Festejos que es además la Concejalía de Igualdad se hacen contando con la implicación directa de todos/as los NNA de Alhendín que se vuelvan en la organización, ejecución y participación de todos los eventos. Resaltar el papel fundamental de las asociaciones del municipio, dispuestas siempre a ser copartícipes de todas las actividades, haciendo de esta forma que la IA de Alhendín se sienta protagonista y motor de la vida social de su pueblo.



En todas estas actividades participan activamente las asociaciones sin ánimo de lucro del municipio, principalmente las AMPA.

4.-CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

TRAYECTORIA DE CREACIÓN

PROYECTO QUEDADAS OFF LINE

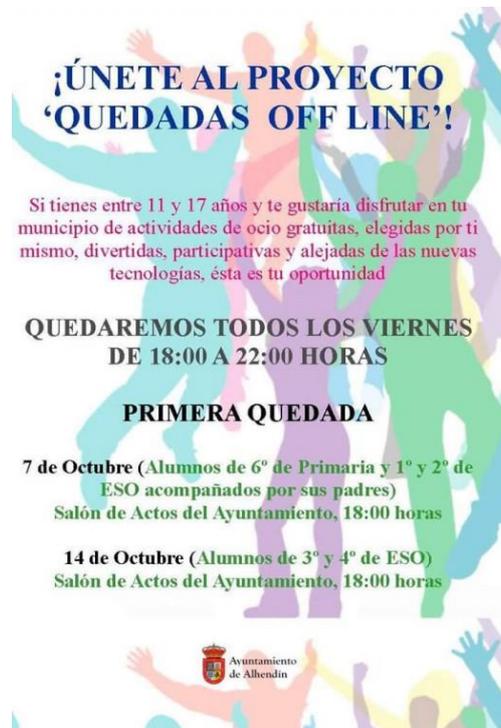
El Proyecto QUEDADAS OFF LINE, nace desde la concejalía de Juventud Servicios Sociales ante la inquietud inherente de que nuestros/as NNA necesitaban un espacio donde expresarse y expandirse de forma lúdica y educativa.

Se crea en octubre de 2016 haciendo una reunión con los padres y madres para previa autorización a su asistencia y para que conozcan de primera mano las actividades que se van a llevar a través de una programación que se realiza concienzudamente destinada a los más jóvenes del municipio.

En primera instancia se crea para niños/as de 11 a 17 años y se realiza todos los viernes. Observando que la participación es masiva se decide dedicar un viernes para niños/as de 11 a 13 años y otro para niños/as de 14 a 17 años. Cada grupo mantiene reuniones con el alcalde y concejal de servicios sociales y el de juventud, decidiendo que el programa sea

coordinado por el concejal de juventud, una psicóloga y por la trabajadora social y técnico de inclusión social del Ayuntamiento.

En estos encuentros, los NNA hacen sus propuestas al alcalde y se toma nota. A partir de ahí podemos confirmar que tenemos un órgano de participación infantil y juvenil que de forma activa y directa participa en la política municipal.



Durante el mes de octubre se llevan a cabo diferentes reuniones con los NNA y los coordinadores/as del proyecto y empezamos a caminar.

Se realizan encuentros con padres, madres y asociaciones para explicar el Proyecto y todos los agentes sociales, incluidos/as NNA son escuchados por el Equipo de Gobierno encabezado por el Alcalde. Se realizan propuestas y se elevan a Junta de Gobierno.

En Noviembre creamos nuestra propia página de Facebook e Instagram y grupo de wasap para dar información de todo lo que se pretende llevar a cabo y llegar de esta forma al mayor número de ciudadanos/as de esa edad.

Aunque cada viernes nos encontramos en el salón de actos del Ayuntamiento que se dispone para el proyecto y se hacen diferentes actividades de ocio, allí podemos disfrutar de juegos de mesa, equipo de música, mesa de pim pom, juego libre, grupos de

dialogo, etc.. De forma cronológica vamos a exponer las actividades realizadas:

-25 de noviembre de 2016, TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS impartido por un profesional de la enfermería.

-9 de diciembre de 2016, NOCHE EN BLANCO. Los NNA sacan a la gente a la calle, aprovechando el inicio de las fiestas navideñas con el encendido de luces y árbol, preparamos una serie de actividades para esa tarde-noche en la que participan más de 600 personas, acudiendo a talleres de manualidades, taller de pintura, actividades deportivas, exposiciones varias (Incidimos en la exposición sobre la evolución de la educación en el museo etnológico). Todo planificado desde las Quedadas Off line.



-16 de diciembre de 2016, NOCHEVIEJA ANTICIPADA. Preparamos nuestra propia y particular fiesta de nochevieja y despedimos el año antes que nadie.

-28 de enero de 2017, HOMENAJE A MIGUEL, un niño de las Quedadas que muestra una actitud ejemplar en el deporte, por su buen comportamiento al corregir el comportamiento de sus compañeros ante el árbitro.

-10 de febrero de 2017, FIESTA DE LA AMISTAD.

-10 de febrero de 2017, DOCE RECOMENDACIONES PARA ACOSADORES ESCOLARES (Redactadas por nuestros/as niños/as

-24 de febrero de 2017, TALLER DE MÁSCARAS PARA CARNAVAL. FIESTA DE CARNAVAL.

-5 de marzo de 2017, VIDEO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

-30 de marzo de 2017, TALLER DE HABITOS SALUDABLES. TARDE DE

DEPORTE EN EL PARQUE DEL FERIA

-1 de abril de 2017, GYMKANA DEPORTIVA

-18 de abril de 2017, TALLER LITERARIO “PAZ....A TIEMPOS”

-21 de abril de 2017, EXCURSIÓN A MONTEVIVE A CASCAR EL HUEVO. SAN MARCOS. Recuperamos tradiciones del pueblo y salimos a comernos el pan de aceite con huevo duro, llamado macarrón.



-16 de mayo de 2017, CHARLA DEBATE CON “EL LANGUI”. Nos vamos a escuchar una charla en la Universidad sobre el tema “Se buscan valientes”

-18 de mayo de 2017, EXCURSIÓN AL RIO DILAR Y PARQUE DE LAS GABIAS.

-25 de mayo de 2017, GYMKANA DIVERTIDA DE ESTRATEGIA.

-2 de junio de 2017, TALLERES DE RECICLAJE Y ACTIVIDADES AMBIENTALES

-5 de junio de 2017, DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

-9 de junio de 2017, VISITA CULTURAL AL PARQUE Y CASA DE FEDERICO GARCIA LORCA



- 22 de junio de 2017, FIESTA DEL AGUA EN PISCINA MUNICIPAL
- 27 de julio de 2017, CINEMA A LA FRESCA. PIRATAS DEL CARIBE EN EL FIN DEL MUNDO. Cine de verano en el parque del ferial.
- 3 de agosto de 2017, CINEMA A LA FRESCA. “BEBÉ JEFAZO”
- 10 de agosto de 2017, CINEMA A LA FRESCA. “DEL REVÉS”
- 11 de agosto de 2017, LLUVIA DE ESTRELLAS. Subimos a Montevivo de noche a contemplar la lluvia de estrellas.
- 29 de septiembre de 2017, VUELVEN LAS QUEDADAS. Acogemos a los nuevos “Quedantes”
- 7 de octubre de 2017, TARDE DE COREOGRAFIAS.
- 20 de octubre de 2017, TALLER DE DISFRACES DE HALLOWEEN
- 27 de octubre de 2017, TARDE DE PATINAJE EN “DON PATIN”
- 10 de noviembre de 2017, CASTAÑADA. TALLER PARA PADRES Y MADRES SOBRE BULLYING.
- 25 de noviembre de 2017, DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. “APLÍCATE EL CUENTO”
- 18 de diciembre de 2017, VIDEO DE FELICITACIÓN NAVIDEÑA DE LAS QUEDADAS
- 22 de diciembre de 2017, NOCHEVIEJA ANTICIPADA
- 22 de diciembre de 2017, SEMBRADORES DE ESTRELLAS. Salimos a la calle con mensajes de paz por todo el pueblo.
- 26 de enero de 2018, TARDE DE PALOMITAS “ DE LAS DE VERDAD”. Olvidando el microondas.
- 1 de febrero de 2018, RECUPERANDO TRADICIONES DE ALHENDIN. HACEMOS TORTICAS CON CHOCOLATE.



-11 de febrero de 2018, HOMENAJE A CRISTINA, CAMPEONA DE ESPAÑA DE FUTBOL SALA SUB-17.

-16 de febrero de 2018, ENCUENTRO INTERGENERACIONAL. TALLER DE MASA DE TORTICAS TÍPICAS DE ALHENDIN.

-6 de marzo de 2018, VIDEO “SOMOS GUERRERAS” POR EL DIA DE LA MUJER.

-9 de marzo de 2018, ENSAYO DE RUTA TEATRALIZADA “HISTORIA DE ALHENDIN”. Recorremos nuestra historia con nuestros/as niños/as como protagonistas. Se representará en lugares típicos del pueblo con personajes de nuestra historia para el alumnado de primaria.

Al conocer el Proyecto Ciudades Amigas de la Infancia y Adolescencia y deseando formar parte del mismo, decidimos, ya que contamos con una gran participación de NNA, dar formalidad al órgano de participación y crear el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Alhendin.

5.-PROYECTO DE CREACION CLIA

FUNDAMENTACIÓN:

El Consejo de Infancia es una de las partes más importante de la iniciativa que Alhendín está desarrollando.

Según la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN), las políticas municipales han de basarse en los cuatro principios clave de la CDN: la no

discriminación (art. 2), se debe perseguir el interés superior del niño (art. 3), tienen derecho a la participación (art. 12) en todos los asuntos que les afecten y que su opinión sea tenida en cuenta. Es por ello que no sólo debemos afrontar estos objetivos como un derecho, sino como un deber.

Con su creación pretendemos dar formalidad a un trabajo que ya se estaba realizando desde las QUEDADAS OFF LINE pero que es posible que no tuviera la visibilidad que se pretendía.

De esta forma, el Consejo será un órgano de participación eficiente para ser escuchado y para dar importancia a un sector tan importante y necesario de tener en cuenta.

A partir de ahora, la iniciativa es suya.

OBJETIVOS :

Con este CLIA se buscaba obtener una serie de objetivos, tanto a nivel personal con los menores, como a nivel colectivo.

GENERALES:

- Favorecer la participación de los NNA en la elaboración de la política municipal, considerando su capacidad de opinión y aporte de nuevas ideas en asuntos que les afecten.
- Promover los derechos de los menores, recogidos en la Convención sobre los Derechos de la Infancia, en el marco de la mejora de la calidad de vida y bienestar social.
- Dar a conocer el CLIA, así como los Derechos de la Infancia a los profesionales que les compete y a toda la sociedad de Alhendin.

ESPECÍFICOS:

- Reforzar el espíritu de ciudadanía y promover una cultura de participación democrática de todos los NNA del municipio.
- Desarrollar la conciencia de pertenecer a una comunidad y estimular a los NNA

a aceptar la responsabilidad que les corresponde para contribuir a la vida de su comunidad.

RECURSOS:

HUMANOS:

Los recursos humanos que se han implicado en este proyecto son principalmente:

- Alcaldía y Concejalías
- Técnicos municipales
- Tejido asociativo de la comunidad (Especialmente AMPA Alhendin y AMPA Acebuche)
- Equipo directivo y de Orientación del colegio e instituto
- Policia Local

MATERIALES:

El Ayuntamiento de Alhendin ha puesto al servicio de este proyecto los distintos locales municipales para reuniones y mesas de trabajo así como los dípticos informativos para consejo escolar, colegio e instituto y padres y madres de los pertenecientes al CLIA.

También hemos utilizados los medios de redes sociales del ayuntamiento y su página web.

ACTIVIDADES:

De manera cronológica todo este proceso se ha realizado de la siguiente manera:

- Propuesta de conocimiento de CAI UNICEF y formación de CLIA
- Creación de Comisión Técnica Interna Municipal
- Reunión con informático del Ayuntamiento para creación de solicitud de sugerencias
- Reunión con Equipo Directivo y de Orientación de CEIP e IES
- Elección democrática de los participantes del CLIA (19 participantes, 9 chicas y 10 chicos)
- Comunicación escrita a padres y madres y solicitud de autorización para la

participación de sus hijos/as

-Reuniones individuales con cada técnico de concejalía para recabar información y contraste de documentación.

-Reunión con periodista del Ayuntamiento para difusión del proyecto.

-Creación de Reglamento Interno CLIA

-Primera reunión del CLIA con la presencia del Alcalde, Concejal de Juventud y Técnico de Inclusión Social. (21 de marzo de 2018 con la Constitución del CLIA)

-Segunda reunión CLIA con las propuestas realizadas en cada Comisión. (9 de abril de 2018)

EVALUACIÓN:

La finalidad del proceso de evaluación no es otra que sea útil al proyecto, estableciendo criterios que permitan conocer la idoneidad de las acciones que se han propuesto y establecer cauces de acción destinados a la mejora permanente del propio proyecto.

La evaluación tiene tres momentos: al principio, coincidiendo con la información inicial; de forma intermedia, con la puesta en marcha de los objetivos a cumplir con los NNA y la final acabando el programa. En todas participan tanto el personal técnico como los propios participantes y de cada una de ellas se extraerán las propuestas que favorezcan la introducción de los elementos correctores oportunos a la planificación de proyecto o a acciones futuras.

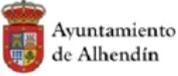
La evaluación de este proyecto se hará de forma continua, valorando la consecución de objetivos y siempre utilizando una metodología abierta donde la observación participante será clave para evaluar las actuaciones, la participación del CLIA, sus propuestas, etc...

6.-GASTO REALIZADO EN MATERIA DE INFANCIA Y JUVENTUD:

Aunque el presupuesto de gastos realizado por el Ayuntamiento de Alhendín es evidentemente más extenso, hemos querido reflejar las partidas que directa e indirectamente afectan a políticas dirigidas a NNA.

El Ayuntamiento de Alhendin apuesta por una política inclusiva donde los NNA del municipio sean agentes participantes directos y activos, dispuestos a cambiar la realidad y a crear futuro.

Estas son las partidas presupuestarias de 2017 en acciones orientadas a los niños, las niñas y los jóvenes de Alhendin.

	PRESUPUESTO EJERCICIO 2017 Estado de Gastos	GAS
	Área de Economía	

CAPITULO IV .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
48			A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			52.000,00
	480		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			52.000,00
		48000	PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES A LAS FAMILIAS	50.000,00 €		
		48001	PROGRAMA DE AYUDAS A ONG Y OTRAS INSTITUCIONES	2.000,00 €		
TOTAL CAPITULO IV						52.000,00

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
BSO	BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	409.553,48

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	23	Servicios Sociales y promocion social.	
GRUPO DE PROGRAMA:	231	Asistencia social primaria	

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	92	Servicios de caracter general.	
GRUPO DE PROGRAMA:	924	Participation ciudadana	

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
CUL	CULTURA	210.448,60

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	33	Cultura.	
GRUPO DE PROGRAMA:	330	Administracion general de cultura	156.748,60

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	33	Cultura.	
GRUPO DE PROGRAMA:	334	Promocion cultural.	50.700,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Articulo
22			Material suministros y otros.			1.000,00
	226		Gastos diversos.		1.000,00	
		22622	PROMOCION CENTRO GUADALINFO	1.000,00 €		
23			Indemnizaciones por razón del servicio.			1.000,00
	230		Dietas.		500,00	
		23020	DIETAS PERSONAL GUADALINFO	500,00 €		
	231		Locomoción.		500,00	
		23120	LOCOMOCION PERSONAL GUADALINFO	500,00 €		

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	33	Cultura.	
GRUPO DE PROGRAMA:	3321	Bibliotecas	3.000,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Articulo
22			Material suministros y otros.			3.000,00
	220		Material de oficina.		3.000,00	
		22001	PRENSA, LIBROS, PUBLICACIONES BIBLIOTECA	3.000,00 €		

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
21			Reparaciones mantenimiento y conservación.			17.600,00
	212		Edificios y otras construcciones.		17.600,00	
		21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS TEATRO.MUSEO.	17.600,00 €		
22			Material suministros y otros.			58.700,00
	226		Gastos diversos.		56.800,00	
		22609	ACTIVIDADES CULTURALES	56.800,00 €		
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		1.900,00	
		22701	ALARMAS CULTURA	1.900,00 €		
TOTAL CAPITULO II					81.300,00	

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
48			A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			24.700,00
	480		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.		3.000,00	
		48000	PREMIOS Y BECAS CULTURA	3.000,00 €		
	481		A instituciones y organismos sin fines de lucro		21.700,00	
		48100	SUBVENCION NOM. TERCERA EDAD CIF G18035949	500,00 €		
		48101	SUBVENCION NOM AMPA INSTITUTO ACEBUCHE	300,00 €		
		48102	SUBVENCION NOM. AMPA COLEGIO SAGRADO CORAZON	500,00 €		
		48103	SUBVENCION NOM RONDALLA PULSO Y PUA MONTEVIVE	1.200,00 €		
		48104	CORO ROCIERO ALHENDINENSE	1.200,00 €		
		48105	SUBVENCION A ESCUELA DE MÚSICA	18.000,00 €		
TOTAL CAPITULO IV					24.700,00	

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
DEP	DEPORTES	381.300,00

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	34	Deporte.	
GRUPO DE PROGRAMA:	340	Administracion General de Deportes.	
			111.300,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
21			Reparaciones mantenimiento y conservación.			15.000,00
	212		Edificios y otras construcciones.			15.000,00
		21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS DEPORTES	15.000,00 €		
22			Material suministros y otros.			96.300,00
	221		Suministros.			75.000,00
		22100	ENERGIA ELECTRICA DEPORTES	50.000,00 €		
		22102	GAS DEPORTES	25.000,00 €		
	226		Gastos diversos.			20.000,00
		22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.000,00 €		
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			1.300,00
		22701	ALARMAS DEPORTES	1.300,00 €		

TOTAL CAPITULO II	111.300,00
--------------------------	-------------------

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	34	Deporte.	
GRUPO DE PROGRAMA:	341	Promocion y fomento del deporte.	
			8.000,00

CAPITULO IV .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
48			A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			8.000,00
	481		A instituciones y organismos sin fines de lucro			8.000,00
		48100	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONCESTO ALHENDIN	6.000,00 €		
		48101	SUBVENCION NOM. PEÑA CICLOTURISTA ALHENDIN	2.000,00 €		

TOTAL CAPITULO IV	8.000,00
--------------------------	-----------------

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
EDU	EDUCACIÓN	68.210,60

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	32	Educacion.	
GRUPO DE PROGRAMA:	320	Administracion general de educacion.	55.210,60

CAPITULO I .- GASTOS DE PERSONAL.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
12			Personal Funcionario.			42.210,60
	120		Retribuciones básicas.		30.060,60	
		12001	SUELDO GRUPO A2 EDUCACIÓN	15.060,60 €		
		12006	TRIEÑOS DEL FUNCIONARIOS EDUCACIÓN	15.000,00 €		
	121		Retribuciones complementarias.		12.150,00	
		12100	COMPLEMENTO DE DESTINO FUNCIONARIOS EDUCACIÓN	5.329,20 €		
		12101	COMPLEMENTO DE ESPECIFICO FUNCIONARIOS EDUCACIÓN	6.820,80 €		

TOTAL CAPITULO I	42.210,60
-------------------------	------------------

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	32	Educacion.	
GRUPO DE PROGRAMA:	326		3.000,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
22			Material suministros y otros.			3.000,00
	226		Gastos diversos.		3.000,00	
		22610	AULA DE CONVIVENCIA	3.000,00 €		

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	32	Educacion.	
GRUPO DE PROGRAMA:	323	Promocion educativa .	

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
21			Reparaciones mantenimiento y conservación.			10.000,00
	212		Edificios y otras construcciones.		10.000,00	
		21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS EDUCACION	10.000,00 €		

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
21			Reparaciones mantenimiento y conservación.			1.000,00
	213		Maquinaria instalaciones técnicas y utillaje.		1.000,00	
		21300	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS ESCUELA ADULTOS	1.000,00 €		
22			Material suministros y otros.			12.000,00
	221		Suministros.		12.000,00	
		22103	COMBUSTIBLE COLEGIOS	10.000,00 €		
		22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO EDUCACION	2.000,00 €		

TOTAL CAPITULO II	26.000,00
--------------------------	------------------

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
FES	FESTEJOS Y EVENTOS	80.000,00

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFER	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	33	Cultura.	
GRUPO DE PROGRAMA:	338	Fiestas populares y festejos.	80.000,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
22			Material suministros y otros.			80.000,00
	226		Gastos diversos.		80.000,00	
		22609	FESTEJOS POPULARES	80.000,00 €		
TOTAL CAPITULO II					80.000,00	

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
IGU	IGUALDAD	3.000,00

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	23	Servicios Sociales y promocion social.	
GRUPO DE PROGRAMA:	2312		3.000,00

CAPITULO II .- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
22			Material suministros y otros.			3.000,00
	226		Gastos diversos.		3.000,00	
		22613	ACTIVIDADES MUJER	3.000,00 €		
TOTAL CAPITULO II					3.000,00	

ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ORGÁNICA
JUV	JUVENTUD	11.720,00

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	23	Servicios Sociales y promocion social.	
GRUPO DE PROGRAMA:	2311		
			11.000,00

CAPITULO II -.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Articulo
22			Material suministros y otros.			11.000,00
	226		Gastos diversos.			11.000,00
		22612	ACTIVIDADES JUVENTUD	8.000,00 €		
		22613	ACTIVIDADES JUVENILES. PROGRAMA QUEDADAS	3.000,00 €		
TOTAL CAPITULO II				11.720,00		

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	23	Servicios Sociales y promocion social.	
GRUPO DE PROGRAMA:	232	Juventud	
			720,00

CAPITULO II -.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Articulo
22			Material suministros y otros.			720,00
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			720,00
		22701	ALARMAS LUDOTECA Y JUVENTUD	720,00 €		

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Articulo
48			A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			6.000,00
	480		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			6.000,00
		48000	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A COMUNIDAD DE REGANTES	6.000,00 €		
TOTAL CAPITULO IV				36.000,00		

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	17	Medio ambiente.	
GRUPO DE PROGRAMA:	171	Parques y jardines.	

CAPITULO VI .- INVERSIONES REALES.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
62			Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.			20.000,00
	621		Terrenos y bienes naturales.		20.000,00	
		62100	INSTALACION PARQUES CANINOS	20.000,00 €		
TOTAL CAPITULO VI				60.000,00		

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	17	Medio ambiente.	
GRUPO DE PROGRAMA:	1721		

CAPITULO VI .- INVERSIONES REALES.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
62			Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.			40.000,00
	623		Maquinaria instalaciones técnicas y utillaje.		40.000,00	
		62300	INVERSION PROYECTOS MEJORA INT.MEDIOAMBIENTAL	40.000,00 €		
TOTAL CAPITULO VI				60.000,00		

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	TOTAL GRUPO DE PROGRAMA
POLÍTICA DE GASTO:	92	Servicios de caracter general.	
GRUPO DE PROGRAMA:	920	Administracion General .	

CAPITULO VI .- INVERSIONES REALES.

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
63			Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.			20.000,00
	632		Edificios y otras construcciones.		20.000,00	
		63200	ARREGLO Y COMPRA DE JUEGOS INFANTILES	20.000,00 €		

Aplicación presupuestaria			DENOMINACION	TOTALES POR		
Art.	Cto.	Sbcto.		Subconcepto	Concepto	Artículo
63			Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.			25.000,00
	632		Edificios y otras construcciones.		20.000,00	
		63200	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00 €		
	635		Mobiliario.		5.000,00	
		63500	ADQUISICION MOBILIARIO	5.000,00 €		
TOTAL CAPITULO VI					25.000,00	

7.-EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen los mismos derechos que cualquier otro ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos en la **Convención de Derechos del Niño (ONU; 1989)** para garantizar su protección y su desarrollo durante el comienzo de la vida.

A través de esta memoria donde se han recogido las actividades principales realizadas en el transcurso de 2017 se ha pretendido mejorar la calidad de vida de los NNA de Alhendin ofreciendo además un empoderamiento mediante su participación activa en la vida del municipio del que son agentes fundamentales para su desarrollo.

La solicitud el Sello de Reconocimiento de Alhendin como Ciudad Amiga de la Infancia ha supuesto para la sociedad en general una oportunidad de encuentro de todos los sectores intervinientes que han visto la necesidad de promocionar la infancia y adolescencia como vehículo para la consecución de una realidad mejor.

Nos hemos encontrado con una población participativa, con ganas de mejorar, con aportaciones precisas para la transformación social y con una actitud comprometida desde la corporación municipal y todos los agentes sociales de Alhendin.

Se ha de añadir que la valoración que se hace de este trabajo es altamente positiva y refuerza a todas las personas implicadas a seguir en este camino.

Entendemos que hay mucho por hacer y mejorar pero estamos seguros que vamos a

conseguir cumplir los objetivos propuestos para años próximos y que la incursión en esta aventura de ser considerados Ciudad Amiga de la Infancia nos ha permitido acercarnos con un enfoque más amplio e integrador a la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Todas las actividades realizadas en el ámbito de la infancia y adolescencia han sido diseñadas contando con sus aportaciones, sugerencias y necesidades, intentando que todas las áreas que forman el Ayuntamiento se hayan involucrado para hacer posible que nuestros menores hayan sido sujetos activos y partícipes de su propia realidad.

El grado de satisfacción demostrado ha sido elevado y eso nos motiva a seguir adelante, siempre bajo su punto de vista, su valoración, su crítica constructiva y sus nuevas propuestas.

Queremos terminar esta evaluación afirmando que nuestra prioridad es la protección de los niños y adolescentes de Alhendín, por ser nuestro mayor y mejor recurso, por ser quienes dentro de unos años tendrán la responsabilidad de crear y hacer efectivas políticas públicas y porque su vulnerabilidad nos hace creer en la necesidad de un compromiso firme por parte de los adultos.

Apostamos, por supuesto, en la inclusión activa de los NNA en las políticas municipales, siempre desde la escucha activa, el respeto, la tolerancia, la libertad y la solidaridad, con el principal objetivo de mejorar su calidad de vida desde la protección, la integración real y la consecución de su bienestar.

Es la mejor forma de cuidar nuestro futuro.

8.- ANEXOS

8.1. FICHA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

Gobierno local: AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN (GRANADA)

Nombre del órgano de coordinación interna: Comisión Interna CAI

Coordinación política: Concejalía de Servicios Sociales

Concejal de referencia: D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero. Alcalde-Presidente.

Concejal de Servicios Sociales, Sanidad, Educación y Policía Local.

Técnico de referencia: Dña. Isabel Gamarra García. Trabajadora Social. Técnico de Inclusión Social Ayuntamiento de Alhendin.

Concejalías y otros departamentos representados: C: de Cultura y Empleo, Mujer y Festejos, Deportes, Juventud y Medio Ambiente, Urbanismo y Economía, Gabinete de Prensa del Ayuntamiento. Propuesta de incorporación de Policía Local y ETF (Equipo de Tratamiento Familiar)

Fecha de creación: Comienza su formación en noviembre de 2017 realizando una reunión con todas las concejalías y sus técnicos correspondientes para exponer el proyecto de solicitud a UNICEF del Sello CAI. Ante el acuerdo inicial de participación por parte de todos los asistentes se decide mantener una reunión individual con cada concejalía y su técnico para aportar la información y documentación correspondiente a su área y facilitar así el trabajo a realizar.

La reunión formal para la constitución de la Comisión Interna se realiza con fecha 19 de febrero de 2018.

Origen, trayectoria y actividades:

- De noviembre a diciembre 2017: presentación del Programa CAI a los agentes sociales principales, recogiendo sus opiniones y participación ante su propuesta de solicitud del Reconocimiento del Sello CAI.

Aprobación en Consejo Escolar de colegio e instituto de la participación de la

comunidad educativa.

- Enero 2018: Presentación del Programa CAI y aprobación por unanimidad de la moción en el Pleno Municipal del Ayuntamiento, para concurrir a la actual convocatoria de reconocimiento del sello CAI de Unicef.
- Enero-Febrero 2018: Constitución de grupos de trabajo mixtos (técnicos y políticos) para el diagnóstico de situación (Informe) y la Memoria.
- Marzo 2018: Constitución del Consejo Local de la Infancia de Alhendin
- Marzo-abril 2018: Intervención socioeducativa para constituir y dinamizar el Órgano de participación infantojuvenil. Recogida de sugerencias y aportaciones de niños y adolescentes de todos los centros educativos del municipio.
- Abril 2018: Valoración de los borradores del informe y la memoria. Recogida de críticas y sugerencias.

Evaluación: cumplimiento de objetivos en el diseño inicial del grupo: elaboración de los documentos y requisitos de solicitud del sello CAI..

Contacto con otros ayuntamientos para compartir dudas y experiencias.

8.2.- FICHA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTOJUVENIL CLIA ALHENDIN

Ayuntamiento de Alhendín (Granada)

Órgano de Participación de Infancia y Adolescencia de Alhendin CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALHENDIN

Técnico de referencia: Isabel Gamarra García (Coordinadora)

RANGO DE EDADES Y SEXO DE LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN EN ESTE

ÓRGANO: En este apartado se expone el número de niños/as y adolescentes representantes del Grupo de Participación así como el número de colaboradores del mismo grupo.

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

RANGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
3 a 5 años			
6 a 8 años			
9 a 12 años	5	7	12
13 a 17 años	2	3	5

COLABORADORES DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

Colaboran en el órgano de participación infantil y adolescente, el Alcalde y Concejal de Educación y Servicios Sociales, el Concejal de Juventud y la Técnico de Inclusión social.

FECHA DE CREACIÓN DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: 21 de marzo de 2018

Nº TOTAL DE NIÑOS QUE, DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD, HAN PARTICIPADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SUS DINÁMICAS:

585 niños y niñas de entre 0 y 18 años, pertenecientes a 5º y 6º de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), representando un 26 % sobre el total de población infanto-juvenil.

ORIGEN Y TRAYECTORIA:

1- Reunión informativa con los centros educativos del municipio. El primer paso para crear el órgano de participación infanto-juvenil fue llevar a cabo diferentes reuniones con el equipo directivo de los centros educativos del municipio con objeto de establecer el tiempo y espacio para poder explicar el programa a los niños/as. De manera

consensuada se acordó establecer los cursos de 5º y 6º de Primaria y todos los cursos de la ESO en general para formar parte del órgano de participación.

Referente al instituto se decide que los niños/as sean de 2º de ESO

2- Información y captación de participantes para la puesta en marcha del Programa CAI.

Tenemos dos momentos importantes:

2.1. Preselección de candidatos: entre el 29 de febrero y el 10 de marzo se procedió a explicar el programa CAI en los centros educativos, aula por aula. En estas sesiones, dentro del horario lectivo, se trataron los siguientes aspectos

a. Conocimiento de UNICEF.

b. Concepto de participación.

c. Entrega de díptico informativo CLIA

d. El final de la sesión se destinaba a:

- Pedir la colaboración de los niños/a en dos direcciones: por un lado, como candidatos de manera voluntaria para participar como consejeros infanto-juveniles y por otro, al resto de niños/as de clase que no se presentaban, con objeto de que votaran a sus elegidos.

- Explicación de las dos fases de las que constaría la elección de los candidatos:

- Elección de los candidatos a nivel de grupo de clase.

- Elección de los candidatos a nivel de curso en general.

- Reparto de autorizaciones (consentimiento informado) para los padres y/o tutores legales, con la finalidad de que los menores pudieran participar en el programa como futuros consejeros/as y, además, poder captar imágenes y/o videos en lo que pudieran salir los menores, necesarios para la buena marcha del programa y también se entregó una carta firmada por la autoridad política responsable destinada a los padres de los niños/as

- Se aprovechaba para quedar con cada grupo de clase en un plazo no mayor de tres días, de cara a la votación en clase de sus elegidos, así como para la devolución de las

autorizaciones con el consentimiento de sus padres a participar en el programa.

2.2. Selección de los candidatos a consejeros infanto-juveniles: Entre el 11 marzo y el 15 de marzo se procedió a la elección final de los candidatos de educación primaria y

3 - Recogida de necesidades de la infancia a través de los centros escolares. Con vistas a realizar el Plan de Infancia municipal se realizó una recogida de necesidades en los centros educativos de primaria y secundaria con los niños/as. Para ello se entregó una solicitud de sugerencias para entregar a la coordinadora técnica del programa

Funcionamiento habitual y actividades principales:

Una vez creado el grupo de niños y adolescentes participantes, la dinamización se realiza de manera constante.

Las propuestas de los niños/as de todo el municipio a partir de la actividad explicada en el punto anterior, sirven como herramienta inicial para trabajar con el grupo de participación infanto-juvenil.

Se constituye el CLIA el 21 de marzo de 2018. Se elige de forma democrática a una alcaldesa y a un defensor del menor y se crean tres comisiones formadas por cinco participantes:

-Comisión de Educación y Cultura

-Comisión de Deportes y Salud

-Comisión de Medio Ambiente, Jardines y Parques, Limpieza y Obras Municipales.

El 9 de abril de 2018 se reúnen las distintas comisiones presididas por la alcaldesa infantil con un orden del día (expuesto en anexos) donde se aprueban diferentes mociones ante el Alcalde de Alhendin.

4. Evaluación del funcionamiento de éste órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

4.1. Según la apreciación de los NNA:

Aunque el grupo posee una trayectoria relativamente corta y se está conociendo las opiniones de éste durante el transcurso de las sesiones de trabajo son satisfactorias, con

un grado de participación bastante elevado.

4.2. Según la apreciación del Gobierno Local:

El Gobierno Local se muestra entusiasmado con la buena acogida y predisposición de los niños/as con el Programa CAI. Se compromete a tener muy en cuenta las propuestas del Órgano de Participación de niños/as y adolescentes.

4.3. Según la apreciación de otros agentes sociales:

El tejido asociativo se compromete a trabajar con y por los niño/as y además agradecen la invitación por parte del Consejo a ser partícipes del mismo, mostrando su apoyo a todos los niveles.

8.3.- FICHA ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN IA “QUEDADAS OFF LINE”

Ayuntamiento de Alhendín (Granada)

Órgano de Participación de Infancia y Adolescencia de Alhendín QUEDADAS OFF LINE ALHENDIN

Técnico de referencia: Isabel Gamarra García

RANGO DE EDADES Y SEXO DE LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ÓRGANO: En este apartado se expone el número de niños/as y adolescentes representantes del Grupo de Participación así como el número de colaboradores del mismo grupo.

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN QUEDADAS OFF LINE

RANGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
3 a 5 años			
6 a 8 años			
9 a 12 años	32	26	58
13 a 17 años	27	21	49

COLABORADORES DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

Colaboran en el órgano de participación infantil y adolescente, el Alcalde y Concejal de Educación y Servicios Sociales, el Concejal de Juventud, la Técnico de Inclusión social y la Psicóloga encargada del Aula de Convivencia Municipal.

FECHA DE CREACIÓN DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: 7 de octubre 2016

Nº TOTAL DE NIÑOS QUE, DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD, HAN PARTICIPADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SUS DINÁMICAS:

215 niños y niñas de entre 11 a 17 años, pertenecientes a 5º y 6º de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

ORIGEN Y TRAYECTORIA:

1- Reunión informativa con los responsables políticos y los técnicos para crear un programa de intervención juvenil donde los participantes tuvieran una presencia activa en la política municipal formando parte de la creación de programas de ocio pedagógico e inclusivo. Se crea un equipo de coordinación compuesta por el Concejal de Juventud, la Técnico de Inclusión Social y la Psicóloga del Aula de Convivencia.

2- Información y captación de participantes para la puesta en marcha del Programa QUEDADAS OFF LINE mediante campaña de difusión en redes y página web del ayuntamiento, información a consejo escolar del colegio e instituto, implicación de AMPAS y diferentes asociaciones del municipio.

3.-Reunión con padres y madres de los participantes para explicación del Proyecto

- Reparto de autorizaciones (consentimiento informado) para los padres y/o tutores legales, con la finalidad de que los menores pudieran participar en el programa y además, poder captar imágenes y/o videos en lo que pudieran salir los menores, necesarios para la buena marcha del programa

- Se decide que los encuentros sean semanales, los viernes por la tarde de 18.00h a

22.00h alternando un viernes para chicos/as de 11 a 13 años y otro para el grupo de 14 a 17 años.

Una vez creado el grupo de niños y adolescentes participantes, la dinamización se realiza de manera constante.

Las propuestas de los niños/as de todo el municipio a partir de la actividad explicada en el punto anterior, sirven como herramienta inicial para trabajar con el grupo de participación infanto-juvenil.

Cada viernes, según programación anual realizada, se hacen actividades que pueden ver alterado su orden según necesidades de los NNA. Cada mes el alcalde comparece a modo evaluador del programa y los NNA realizan una crítica constructiva del desarrollo del programa y aportan opiniones, hacen peticiones y valoran el contenido de las actividades así como exponen otras que ellos quieren desarrollar, siempre desde la creatividad, la libertad, el respeto y la disponibilidad de recursos.

4. Evaluación del funcionamiento de éste órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

4.1. Según la apreciación de los NNA

Es un grupo que podemos afirmar está consolidado y en la trayectoria llevada a cabo en el tiempo muestran su satisfacción por las actividades realizadas y por la libertad para decidir lo que creen necesario para su crecimiento personal y grupal.

Este curso escolar se han unido los nuevos/as alumnos/as de 6º curso que expresan su agradecimiento por tener un espacio propio y un lugar de encuentro donde se expresan a todos los niveles.

4.2. Según la apreciación del Gobierno Local:

El Gobierno Local se muestra entusiasmado con la buena acogida y predisposición de los niños/as con las QUEDADAS OFF LINE, habiendo recibido una subvención del Instituto Andaluz de la Juventud para la consolidación del Proyecto en 2017 y habiendo solicitado otra al mismo organismo para continuar creando entre nuestros/as NNA un

ambiente positivo de convivencia, de decisiones y de esparcimiento personal.

4.3. Según la apreciación de otros agentes sociales:

El tejido asociativo ha estado y está siempre dispuesto a participar en las actividades programadas y son fundamentales en los encuentros intergeneracionales y en la recuperación de tradiciones. Muestran su gratitud al contar con ellos/as en la coeducación de sus hijos/as.

8.4.- FICHA COMISIÓN LOCAL DEL MENOR

Gobierno local: AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN (GRANADA)

Nombre del órgano de coordinación interna: “La Comisión Local de Protección y Seguimiento a la Infancia y Adolescencia”

Coordinación política: Concejalía de Educación y Servicios Sociales

Técnico de referencia: Dña. Isabel Gamarra García. Trabajadora Social. Técnico de Inclusión Social Ayuntamiento de Alhendin.

Departamentos representados:

-Directora CEIP Sagrado Corazón de Jesús

-Director de IES Alhendin

-Orientador IES Alhendin

-Directora Escuela Infantil Municipal Montevive

-Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios

-Educativa Servicios Sociales Comunitarios

-Técnico de Inclusión Social Ayuntamiento de Alhendín

-Miembro de Equipo de Tratamiento Familiar Valle de Lecrín-Ogijares

-Jefe de Policía Local

-Técnico de Educación

-Pediatra

Fecha de creación: Creada en 2013, se reúne con carácter bimensual para tratar temas de

infancia en riesgo de exclusión social.

El objetivo de esta Comisión es establecer las bases a nivel local para mejorar la coordinación e intervención en el ámbito de la protección de la infancia, donde las distintas instituciones y profesionales puedan ejercer sus responsabilidades de protección e intervención directa en un contexto de eficiente coordinación, potenciando a la vez la formación continua y el desarrollo técnico entre los distintos profesionales que intervienen en la misma zona y con el mismo colectivo de menores.

Se analizan problemáticas, se diseñan estrategias, se aprueban propuestas técnicas y protocolos y se evalúa la situación de NNA del municipio.

Evaluación: Las reuniones de esta Comisión son altamente positivas ya que se valora la situación de los NNA desde un punto de vista multidisciplinar, de esta forma es mucho más eficaz y eficiente la actuación e intervención, ya que las aportaciones de los diferentes profesionales ayuda a crear acciones transversales para mejorar su calidad de vida y afrontar situaciones de riesgo.



AYUNTAMIENTO
DE ALHENDÍN

Se realiza un debate donde la Sra. Técnico de Inclusión solicita que documentación debe aportar cada representante.

A continuación por todos los presentes se acuerda como fecha de entrega de la documentación el lunes 5 de marzo del presente año.

Finaliza la reunión a las 13:15 horas redactándose la presente acta.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Pedro Rodríguez Guerrero



CLIA (Consejo Local de Infancia y Adolescencia)

El Consejo Local "Alhendin" es un órgano de información, implicación y participación de los niños, niñas y adolescencia en la vida municipal, y a su vez constituye un órgano de consulta no vinculante de la Administración Municipal para todos aquellos asuntos que, desde los órganos corporativos, se considere necesario someter en materia de participación, promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia.

Los objetivos del Consejo Local de "Alhendin" son los siguientes:

1. Favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes de Alhendin en las actuaciones de la política municipal, considerando su plena capacidad de opinión y expresión, involucrándolos en la toma de decisiones que les afecten, haciéndolos partícipes de éstas.
2. Propiciar el conocimiento, la divulgación y el ejercicio de los derechos y deberes de la infancia y adolescencia, así como los deberes de padres y ciudadanía.
3. Promover el ejercicio de los derechos de los niños y niñas recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 20 de noviembre de 1989, en el marco de la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de la ciudadanía.
4. Impregnar la vida municipal desde el punto de vista de la infancia y adolescencia.
5. Propiciar y facilitar la participación de los colectivos y/o entidades directamente relacionados con la infancia y adolescencia en los asuntos municipales que les afecten.

ALHENDIN CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA 2018

Con el programa Ciudades Amigas de la Infancia, UNICEF España pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito de las Entidades Locales e impulsar el trabajo en red entre ellas.

Los objetivos prioritarios del Programa de Ciudades Amigas de la Infancia son:

1. Apoyar la creación de Planes de Infancia Municipales.
2. Promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia creados con tal propósito.
3. Impulsar todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños.
4. Promover el trabajo en Red de UNICEF España con las Entidades Locales y también promoverlo entre éstas.

El Ayuntamiento de Alhendin invita a toda la comunidad educativa a participar de forma activa en la consecución de Sello CAI UNICEF



RECONOCIMIENTO ALHENDIN COMO CIUDAD
AMIGA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
2018

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS NORMATIVAS PARA SU
INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN**

Concejalía.

Concejal: D./Dña.:

Técnico interlocutor:

Marcar el que corresponda

REGLAMENTO

ORDENANZA

ORDENANZA FISCAL

Marcar el que corresponda

NUEVO TEXTO NORMATIVO

Marcar el que corresponda

<input type="checkbox"/>	Adecuación a las Leyes	
<input type="checkbox"/>	Mejora Técnica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Iniciativa de la Concejalía	SERVICIOS SOCIALES
<input checked="" type="checkbox"/>	OTRAS (Especificar):	
Propuesta de solicitud a UNICEF del reconocimiento para Alhendin como Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia para proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.		

Marcar el que corresponda

<input type="checkbox"/>	Más gasto. Cuantificación anual:		€
<input type="checkbox"/>	Ahorro. Cuantificación anual:		€

Motivación

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa:

-Hacer de los niños, niñas y adolescentes personas con igual estatus que las personas adultas. Las personas menores no son propiedad de otros, ni +

- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación:

Además de por las razones expuestas en el apartado anterior, las principales razones que hacen que este proyecto normativo que se pretende impulsar sea +

- c) Los objetivos de la norma:

El objetivo principal de este proyecto normativo es regular la organización y +

- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias:

La materia que se pretende regular con este proyecto normativo se refiere a la organización y funcionamiento de un órgano de participación, el Consejo de la +

- a) Fecha presentación del anteproyecto al grupo de trabajo: 18-ene-2018

- b) Fecha prevista para la consulta pública: Del 22 / 1 / 2018 hasta el 7 / 2 / 2018

- c) Fecha prevista del informe de Secretaría e Intervención (en su caso) del proyecto:

- d) Fecha estimada de aprobación por el Pleno: 30 días hábiles: 08-mar-2018

- e) Plazo estimado de información pública: Del / / hasta el / /

- f) Fecha estimada de aprobación del proyecto en el Pleno: 28 / 5 / 2018

- g) Fecha prevista entrada en vigor: / /

En Alhendín, a 15 de enero de 2018



Ayuntamiento de Alhendín

Isabel Gamara Garcia, Técnico de Inclusion Social, Trabajadora Social del Ayuntamiento del Alhendín.

COMUNICA:

Que su hijo/a ha sido elegido por sus compañeros/as de clase y designado para formar parte del Consejo Local de la Infancia para lo cual le adjuntamos una autorización para pertenecer al mismo y poder participar de forma activa en la política de su pueblo.

Desde aquí felicitarles por ser los/as elegido/as como representantes infantiles/ juveniles de todos/as los/as niños/as de Alhendín.

Si es posible aporten un correo electrónico o teléfono para una comunicación más fluida.

Para cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono 958 1653 85 del Centro de Servicios Sociales.

Un saludo cordial.

Isabel Gamara Garcia.

Técnico de Inclusión Social. Trabajadora Social Ayuntamiento de Alhendín.

DATOS DE LA SUGERENCIA	Sello Registro
Nombre de la Ordenanza o Reglamento al que se refiere la sugerencia	

Este Formulario es un Instrumento destinado a facilitar la consulta pública de las Ordenanzas o Reglamentos previstos en el Plan Anual Normativo 2018 de este Ayuntamiento, conforme al Art. 132 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

DATOS PERSONALES (Estos datos son de obligada cumplimentación (*)	
Nombre y Apellidos*:	
Dirección:	
D.N.I.*:	Localidad:
Teléfono Fijo:	Móvil:
E-mail*:	

DATOS RELACIONADOS CON LA CONSULTA	
1.- Por favor, indique una opción (no es obligatoria su cumplimentación)	
<input type="checkbox"/>	Ciudadano sin vínculo con alguna Asociación o centro relacionado
<input type="checkbox"/>	Asociación o entidad de defensa y protección del consumidor
<input type="checkbox"/>	Ciudadano particular
<input type="checkbox"/>	Usuario afectado por dicha ordenanza o reglamento
<input type="checkbox"/>	Otros:

VALORACIÓN			
2.- Por favor, de una forma general, indique cuál es su opinión sobre la propuesta (no es obligatorio)			
<input type="checkbox"/>	Muy Favorable	<input type="checkbox"/>	Parcialmente Desfavorable
<input type="checkbox"/>	Favorable	<input type="checkbox"/>	Desfavorable
<input type="checkbox"/>	Parcialmente Favorable	<input type="checkbox"/>	Muy Desfavorable

SUGERENCIAS (Realice un breve resumen de sus sugerencias)	

En Alhendín, a ____ de _____ de 201__



Ayuntamiento de Alhendín

Yo.....con
 DNI.....como padre/madre/tutor del
 menor.....

AUTORIZO a mi hijo a pertenecer al CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA del Ayuntamiento de Alhendín como miembro activo del mismo y a asistir a las reuniones mensuales o bimestrales que se realizarán para ser partícipe de la política municipal y promover el ejercicio de los Derechos del Niño.

En Alhendín a de de 2018



Ayuntamiento de Alhendín

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALHENDÍN. PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA UNICEF

En Alhendín siendo las 17,38 horas del día 21 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhendín, ubicado en Plaza de España, 7 se reúnen:

- Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhendín.
- Cristian Garcia Rueda, Concejale de Juventud, Deportes y Medio Ambiente.
- Gonzalo Peña Quiles, Interventor del Ayuntamiento de Alhendín.
- Sergio Jiménez Cámara, Policía Local
- Iván Guerrero
- Antonio Puente
- Ainara Linares
- Guillermo Herrera
- Juan Francisco
- Alba Plata
- Alejandra Garcia
- Albert
- Francisco Muñoz
- Sara Rubio
- Victor Chaves
- Marcos Ruiz
- Lucia Snachéz



-Erio Garcia

-Joel

-Gabriela Castilla

Son invitados/as y asisten también Junta Directiva de AMPAS, Orientador del Instituto, y los padres y madres de los NNA pertenecientes al CLIA.

Actúa como secretaria, Isabel Gamara Garcia, Técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento de Alhendín, y responsable técnica del programa.

Se inicia la sesión con la presentación por parte del Sr. Alcalde del Proyecto de UNICEF y a los niños y niñas elegidos/as democráticamente para ser los representantes del CLIA.

Se hace el juramento a la Constitución Española de todos los representantes infantiles y se pasa a elegir al alcalde o alcaldesa infantil, al defensor o defensora del menor y a los componentes de las tres comisiones en las que se va a dividir el CLIA y que son las siguientes:

-Comisión de Educación y Cultura

-Comisión de Deportes y Salud

-Comisión de Medio Ambiente, Jardines y Parques, Limpieza y Obras Municipales.

Se elige por voto a manoalzada y sale por mayoría Erio Garcia Sáinz como alcaldesa infantil del Alhendín y presidenta de todas las comisiones. El defensor del menor será Simón Guerrero.

Las comisiones quedan así configuradas:

C. Educación y Cultura: Guillermo, Marcos, Gabriela, Víctor e Iván.

C. Deportes y Salud: Francisco, Juan Francisco, Albert, Alba y Sara



C. Medio Ambiente, Jardines y Parques, Limpieza y Obras Municipales: Joel,

Antonio, Ainara, Lucía y Alejandra.

Se estipula que las asambleas serán de carácter bimensual y que habrá dos Plenos

Infantiles; el día 20 de noviembre de cada año y a final de cada curso escolar.

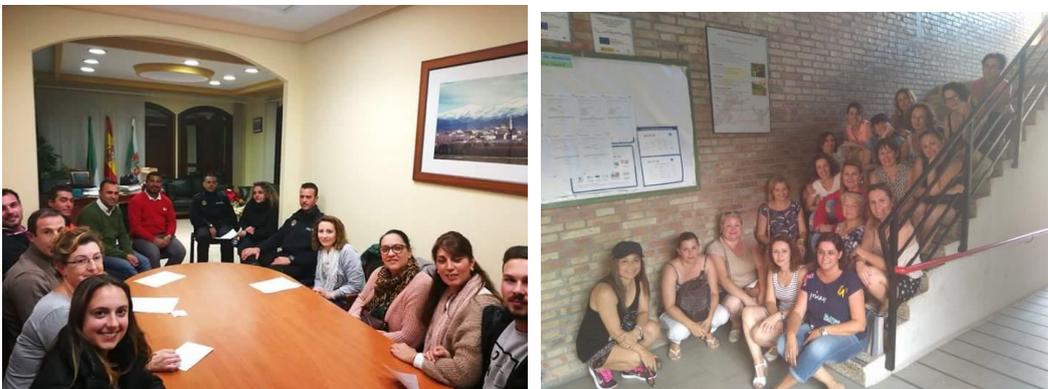
Se cierra la sesión con unas palabras de la Alcaldesa Erin a las 18,20h

I

REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE CLIA EN QUEDADAS OFF LINE



REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE CLIA CON TEJIDO ASOCIATIVO Y MADRES DEL COLE





EL PERIÓDICO GRANADINO IDEAL SE HACE ECO DE LA CREACIÓN DE CLIA ALHENDIN

20 **G** GRANADA

Domingo 01 de 4 de ABR
IDEAL



IDEAL

INMA C. LEIVA
@inmacalleja

Cumplidos, santo, aniversario de boda, jubilación, bautizo... Felicitaciones en tu Ideal Es muy fácil y se coste apenas para tu bolsillo. Solo tienes que hacer la foto en tu forma de fotografía con un breve texto a través de nuestras directrices en el de tu Ideal Es. ¡A que empezar!

FELICITACIONES



Ibrahim
Hace 2 años llegaste a nuestras vidas para llenarnos de felicidad. ¡Te queremos! Tita Isa y Tito.



Darío y Hugo
¡Feliz cuarto cumpleaños Darío! ¡Y a ti Hugo, feliz día de tu santo, de parte de tus cuatro abuelos.



Ángela
Felicidades princesa, ya cumplies tres añitos, eres una niña maravillosa y especial y toda tu familia te quiere con locura.



BREVE NOTICIA PLANTACIÓN DE ARBOLES Y PLANTAS

Alrededor de 175 escolares del último ciclo de Primaria del Colegio Público Virgen de la Paz han participado en una plantación de árboles y plantas organizada por las concejalías de Medio Ambiente y Educación del Ayuntamiento de Otrera, con la que se pretende sensibilizar a los alumnos sobre la necesidad de respetar y conservar la naturaleza. Más de 350 ejemplares, entre árboles y plantas, se han plantado en el Circuito Municipal de Bicicleta de Montaña de Otrera, donde se creará un jardín autocomo donde los propios escolares puedan ir a visitar con sus familias y ver como van creciendo.



BREVE NOTICIA CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Alhendin ha constituido un Consejo Local de Infancia y Adolescencia formado por diecisiete niños y niñas del municipio, tanto del colegio como del instituto, que será parte activa de la política municipal y que juraron su cargo en un acto celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Esto se produce en el marco de la solicitud a Unicef para que reconozca a Alhendin como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia.

01
ABR

¿QUÉ TEMATE CUSTARÍA QUE CUBRIERAN IDEAL ES?

Desde Ideal es no invitamos a que nos propongas que temas de actualidad que quieras en nuestra web: denuncias, reportajes, entrevistas, pero nada de cosas... Solo temas que contactar con nosotros a través del correo electrónico: ideal@ideal.es. ¡A que empezar!

HACE 43 AÑOS

DESCARRILA UNEXPRESO GRANADA-MADRID

Hace 43 años, mientras se inauguraba la Redacción de IDEAL de Almería, en la provincia de Jaén, entre Laris y Los Prieros, desarrollaba de madrugada un expreso Granada-Madrid que provocó varios heridos.



JESUS LENS

POLEMICILLAS



Una de las mejores cosas que tiene viajar al extranjero es que te alejas físicamente de tu entorno, pero también lo haces emocional y sentimentalmente. Y no hay nada que te sientan bien a según que relaciones como poner distancia de por medio. Tanger está geográficamente pegado a Andalucía. De hecho, solo son catorce kilómetros los que distan entre Tarifa y

la ciudad marroquí. Pero nunca se separan tanto 14 kilómetros, para lo bueno y para lo malo.

Visitar a Tanger es cambiar de país, continente, cultura, religión, idioma y paisaje. Visitar a Tanger es hacer un corto viaje en el espacio, pero un trayecto mucho más largo en el tiempo. Y en la memoria.

Por eso, al volver a casa y aunque solo estuve cinco días de periplo por tierras ri-

